

Montevideo, 1 de julio de 2023

Documentación a presentar :

-Se deberá adjuntar Declaración Jurada y en la misma tendrá que adherir timbre profesional de valor \$240


SYLVIA GABRIELA
JEFE DE COMPRAS
INST NAC. DE REUMATOLOGÍA

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción I

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____, quien suscribe (nombre completo) _____, en su calidad de (titular/socio/apoderado, director, asesor o dependiente) _____ en nombre y representación de la persona jurídica _____, declaro bajo juramento que la citada Empresa no está comprendida en la causales que expresamente le impidan contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46 DEL T.O.C.A.F.

Opción II

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° _____, quien suscribe, en mi calidad de funcionario/a de la U.E. _____ con cargo de _____, manifiesto mantener vínculo de (dependencia / representación / dirección) _____ con _____, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO.- MAYO

CANTIDADES HASTA

Ítem 1: HASTA 20 TUBULADURA PARA BOMBA DE INFUSION / (TIPO 2 CANALES)

Ítem 2: HASTA 150 CATETER PERCUTANEO DE POLIURETANO / (CALIBRE 24)

Ítem 3: HASTA 1500 JERINGA DESCARTABLE (CON AGUJA) / (CAPACIDAD 10) (ENVASE 100 UNIDAD)

Ítem 4: HASTA 2 ALGODÓN / (VARIANTE: TIPO MANIA) (ENVASE 4 KG)

Ítem 5: HASTA 500 AGUJA DESCARTABLE / (TAMAÑO 25 x 5/8) (CAJA 100 UNIDAD)

Ítem 6: HASTA 500 AGUJA DESCARTABLE / (TAMAÑO 21 x 1 1/2) (CAJA 100 UNIDAD)

Ítem 7: HASTA 300 AGUJA DESCARTABLE / (TAMAÑO 18 x 1 1/2) (CAJA 100 UNIDAD)

Ítem 8: HASTA 30 PAPEL CAMILLA / (ANCHO 50)